



**UNAP**

**Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas  
(FADCIP)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N°037-2021-FADCIP-UNAP**

iquitos, 05 de abril del 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

**VISTO:**

La solicitud de fecha 29 de marzo del año 2021, presentado por los Bachilleres en Derecho GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO Y ZULLY BEATRIZ RENGIFO DEL AGUILA, mediante la cual solicitan la Designación de nuevo miembro de Jurado Calificador, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogadas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 016-2021-DII-FADCIP-UNAP, El Director del Instituto de Investigación Abg° Edwin Bellido Salazar informa a este Decanato el acuerdo tomado en el sorteo realizado el 22 de marzo del 2021 la Designación del Nuevo Jurado Calificador Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO en reemplazo del Abg° CARLOS AUGUSTO ESCUDERO AMADO Mgr de la tesis denominada " EL DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO Y SU RELACION CON LA REDUCCION DE LOS PROCESOS DE DIVORCIO TRAMITADOS EN SEDE JUDICIAL IQUITOS 2019" ;correspondientes a los bachilleres en Derecho: **GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO Y ZULLY BEATRIZ RENGIFO DEL AGUILA**, quedando conformada de la siguiente manera a continuación se detallan :Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO ( Presidente); MARIA LUISA VEGAS PEREZ Mgr. y Abg° Billy Jackson Arevalo Sánchez Mgr. como miembros.

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** al nuevo Jurado Calificador Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO como presidente en reemplazo del Abg° CARLOS AUGUSTO ESCUDERO AMADO Mgr de la tesis denominada "EL DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO Y SU RELACION CON LA REDUCCION DE LOS PROCESOS DE DIVORCIO TRAMITADOS EN SEDE JUDICIAL IQUITOS 2019", correspondiente a los bachilleres: **GRECIA SOLANGE LALANGUI ROMERO Y ZULLY BEATRIZ RENGIFO DEL AGUILA**, para optar el título profesional de Abogados, quedando conformados de la siguiente manera en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO	: Presidente
Abg° MARIA LUISA VEGAS PEREZ Mgr	: Miembro
Abg° BILLY JACKSON AREVALO SÁNCHEZ Mgr	: Miembro
AbgPEDRO VINCULACIÓN SÁNCHEZ RUBIO Mgr.	: Asesor

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIICAR, al Jurado Calificador designado para sus conocimientos.

Regístrate, comuníquese y archívese



Abg. Alberto Navas Torres Mgr.  
Decano

c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).  
ANT/ganr.